

Con la firma del Decreto Municipal

Se inicia oficialmente el Año de Gabriela Mistral

La firma del Decreto Municipal por parte del alcalde de La Serena, dio inicio oficial al Año de Gabriela Mistral en la comuna de La Serena. La materialización de esta iniciativa contó con la presencia del Ministro de Cultura José Weinstein, quien destacó que "Hace el bien el alcalde en reivindicar la figura de Gabriela Mistral en todos su ámbitos".

El mismo fue la celebración de los actos de festejo del centenario de la poetisa desarrollados ayer en el frontis del liceo homónimo y que formaron parte de la serie de actividades organizadas por el Consejo Nacional



tante, manifestó. "Es porque además porque creemos que es necesario reivindicar su vida y obra como algo más complejo, más profundo y multifacético".

Saldivar destacó que la poetisa tuvo una vida "no exenta de censuras" lo cual "nos ha llevado a partializar excesivamente nuestra producción de su accionar y creaciones. Debemos reconocer que sus facetas, en cambio son múltiples y van más allá de la poesía", explicó la Autoridad Cultural.

En esta ocasión,

y el país, porque es lo hemos hecho a tiempo, estamos pagando una deuda que Chile tiene con ella y simultáneamente ahora estamos buscando reivindicarla en sus diversas dimensiones".

DECRETO

El Decreto firmado por el Alcalde, en tanto, señala que se declara el 2005 como el año de Gabriela Mistral debido, entre otras materias, a "la importancia que reviste para la ciudad esta poetisa, figura preeminente de la literatura

Con la firma del Decreto Municipal : se inicia oficialmente el Año de Gabriela Mistral [artículo]

Libros y documentos

FECHA DE PUBLICACIÓN

2005

FORMATO

Artículo

DATOS DE PUBLICACIÓN

Con la firma del Decreto Municipal : se inicia oficialmente el Año de Gabriela Mistral [artículo]

FUENTE DE INFORMACIÓN

[Biblioteca Nacional Digital](#)

INSTITUCIÓN

[Biblioteca Nacional](#)

UBICACIÓN

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile

Mapa